

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
Preescolar Casa Escuela CASESCU CIA. LTDA..**

En Camino Viejo s/n, Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos, hoy 30 de marzo de 2018, desde las 15h00 concurren las socias de la Compañía Preescolar Casa Escuela CASESCU CIA. LTDA. , Nancy Marlene Medina Japón y María Elena Guerra Loaiza

Por encontrarse reunido la totalidad del capital pagado de la compañía los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta María Elena Guerra Loaiza en su calidad de presidenta de la compañía y actúa como secretaria la gerente general de la compañía Andrea Verónica Tamayo.

Las concurrentes aceptan por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE, E INFORME DE GERENCIA
2. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA .
3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día

**1. APROBAR LAS CUENTAS, EL BALNCE E INFORME DE GERENCIA**

El Gerente General de la compañía procede a la lectura del informe de gerencia general, así como el estado de resultados y balance general de la compañía durante el año 2017, documentos que se anexan al expediente de esta junta.

Nancy Median mociona que se aprueba el informe, moción que es aprobada por unanimidad.

**2. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

La Gerente General comunica a los accionistas que conforme a lo que establece el art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma proponiendo que se mantengan las mismas retribuciones que se han mantenida hasta el momento. La moción es aprobada por unanimidad.

**3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

El Gerente General explica que en consideración a que no hubo actividades este año no existe utilidades a distribuir y en su calidad de socio mociona que esta propuesta sea aceptada. La moción es aprobada por unanimidad.

A las 15h30, la señora Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidente declara terminada esta junta a las 15H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Nancy Marlene Medina J.  
SOCIA



Maria Elena Guerra L.  
SOCIA - PRESIDENTE



Andrea Verónica Tamayo C.  
GERENTE GENERAL